

**EXCMA. SRA.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2020, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 281/20 RGEP 26163, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

*"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:*

*PRIMERO.- Facilitar el suministro de purificadores HEPA a las aulas en las que sea técnicamente necesario, de acuerdo a las instrucciones de la Consejería de Educación y Juventud y autoridades sanitarias.*

*SEGUNDO.- Facilitar a los centros educativos, medidores de CO<sub>2</sub> de modo que puedan verificar la calidad del aire en las aulas con el fin de optimizar la ventilación.*

*TERCERO.- Realizar un informe por parte de los técnicos competentes en la materia en aquellos centros educativos que sea necesario".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2020

**EL PRESIDENTE,**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA**